

Tribunal fortalece el ejercicio de municipios

El propósito es reducir los actos de autoridad que pudieran vulnerar los derechos de los ciudadanos

CITLALLI ROJAS

A través de mesas de trabajo y capacitaciones, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) busca prevenir conflictos entre ciudadanos y gobiernos municipales mediante la revisión de errores administrativos, fiscales y de procedimiento que podrían derivar en demandas contra los ayuntamientos.

Durante la primera mesa de trabajo en la que participaron autoridades municipales de la

Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el TRIJAEM señaló que busca intervenir antes de que exista un procedimiento legal contra los gobiernos municipales, con el objetivo de fortalecer la correcta actuación de los ayuntamientos y lograr reducir los actos de autoridad que pudieran vulnerar los derechos de los ciudadanos.

La comisión fue encabezada por el presidente del TRIJAEM, Luis Eduardo Gómez García, acompañado por el vicepresidente Víctor Alfonso



DIÁLOGO. TRIJAEM y alcaldes organizaron una mesa de trabajo.

Chávez López, así como por la magistrada Ana Laura Martínez Moreno y el magistrado Eduardo Salgado Pedraza, integrantes de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Durante el encuentro participaron representantes de 12 municipios mexiquenses. ■

Temas revisados

Responsabilidades de los servidores públicos.

Aplicación de los ordenamientos jurídicos.

Atribución de las autoridades en temas fiscales.